

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de Correos ni de ninguna otra clase.
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España y 8'50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

En VALENCIA: Calle de Sorní, núm. 2, entresuelo.

En MADRID: Calle de Alberto Bosch, núm. 12. pral.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en las oficinas del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con numerosos corresponsales, y es uno de los periódicos agrícolas de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado

AÑO XXXIV

Valencia 24 de Mayo de 1911

NÚM: 2.525

A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINO

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, diríjase á la Sra. Viuda de Victoriano Echavarrí, de Olazagutia (Navarra).

EL MUNDO ENTERO

Ha reconocido la superioridad de los Vinos finos, Tintos y Blancos, Marca registrada "EL SOL NACIENTE", siendo muy estimados por ser naturales ó higiénicos y de pureza garantida.

Tipos especiales para la Exportación á todos los Países. DIRIGIRSE SOLICITANDO PRECIOS, A LAS GRANDES BODEGAS DE ELABORACIÓN, CRIANZA Y MEJORA DE VINOS DE MIGUEL TORRES ARIAS — TOMELLOSO, (Ciudad-Real)

La producción de leguminosas de secano

Son muy pocos los agricultores que en nuestro país se preocupan de abonar las leguminosas de secano, tales como las algarrobos, los yerros y las almorías. De aquí las insignificantes cosechas que por lo general producen estos cultivos, cosechas que cabe aumentar considerablemente, bastando para ello recurrir al empleo de un abono mineral fosfo-potásico. Así lo demuestra la práctica, como puede verse por un curioso experimento que vamos á relatar.

D. Celestino González Pérez, de Morales de Toro (Zamora), dividió en dos porciones iguales un terreno de secano silico-arcilloso y muy seco, dejando una parcela sin abonar y fertilizando la otra con escorias y sulfato de potasa. Algunos días después de aplicados los abonos se sembraron de algarrobos ambas parcelas, y durante toda la primavera no cayó una sola gota de agua, lo cual, como se comprende fácilmente, perjudicó mucho á las plantas, que no pudieron desarrollarse en condiciones normales. Pues bien, á pesar de este contratiempo, los abonos mostraron indiscutible eficacia, según puede verse por las cifras siguientes:

PRODUCTOS COSECHADOS

POR HECTÁRETA

Grano Paja

Kilos Kilos

Parcela sin abono. 900 600

Parcela abonada con escorias y sulfato de potasa 1.167 900

Las fórmulas generales que producen mejores resultados en el cultivo de las referidas leguminosas (yerros, almorías y algarrobos) son, por hectárea:

Para tierras arenosas.—200 á 300 kilogramos de escorias Thomas y 400 á 600 kilogramos de kainita

Para terrenos calizos.—200 á 250 kilogramos de superfosfato 18,20 y 100 á 150 de cloruro potásico.

Para suelos arcillosos, pobres de cal.—200 á 300 kilogramos de escorias Thomas y 80 á 100 de sulfato de potasa.

Las dos materias de cada fórmula se mezclarán íntimamente, y la mezcla así obtenida se distribuye á voleo y entierra por medio de una labor superficial algunos días antes de la siembra.

En favor de la Agricultura

El senador por la provincia de Valladolid, Sr. Valverde, ha presentado á la Alta Cámara las tres siguientes proposiciones de ley:

Primera

Art. 1.º La importación de trigos por las Aduanas del reino satisfará un impuesto arancelario de 8 pesetas por cada 100 kilogramos.

Art. 2.º Para los efectos de esta ley, será considerado como precio regulador del trigo el de 26 pesetas los 100 kilogramos.

Art. 3.º Cuando el precio medio del trigo en los cinco mercados reguladores de Castilla durante un mes sea superior á 28 pesetas los 100 kilogramos, el Gobierno, por medio de un Real decreto, rebajará los derechos arancelarios en la proporción necesaria, cuidando de mantener en todo caso el precio fijado en el artículo anterior.

Art. 4.º Si el precio medio del trigo en los cinco mercados reguladores fuera durante un mes inferior á 26 pesetas los 100 kilogramos, el Gobierno, por medio de un Real decreto, elevará los derechos arancelarios de importación hasta conseguir que el trigo alcance el precio regulador determinado en el art. 2.º de esta ley.

Art. 5.º La Dirección de aduanas, en vista de los datos y cotizaciones semanales publicadas en la Gaceta de Madrid, fijará antes del día 5 de cada mes el derecho arancelario que ha de cobrarse desde el día 10 del propio mes hasta el mismo día del mes siguiente.

Art. 6.º En las aduanas de puertos se aplicará el adendo con arreglo al derecho que rija el día de la fecha del certificado de embarque, y en las aduanas interiores se aplicará en relación á la fecha del talón de facturación.

Segunda

Art. 32. Queda en absoluto prohibida la caza de toda clase de palomas.

Art. 33. No se permitirá la circulación y venta de palomas vivas ó muertas, á no ser que los propietarios de los palomares en que fueren cazadas manifiesten por escrito en una guía expedida al efecto y con el V.º B.º del alcalde de la localidad, que tales animales proceden de los palomares de su pertenencia.

Tercera

Art. 1.º Quedará exento del pago de la contribución territorial el ganado de labor que el agricultor utilice para el cultivo. Las comisiones de evaluación y las juntas amparadoras fijarán todos los años, al

rectificarse los amillaramientos, el número de cabezas de ganado necesario para la explotación agrícola de cada contribuyente, en vista de su riqueza rústica amillorada.

Art. 2.º Las plantaciones nuevas de variedades ó híbridos de vides americanas, así como también los terrenos donde aquellas se hayan, quedarán exentos del pago de la contribución territorial durante los seis años siguientes á la plantación. Lo dispuesto en este artículo será de aplicación á los expedientes incoados de conformidad al art. 45 de la ley de 21 de Mayo de 1908 y que se hallen pendientes de resolución.

Resumen general

de la exportación de frutas y hortalizas de España en 1910, según la estadística de la Dirección general de Aduanas.

	Kilos	Pesetas
Almendra en cáscara..	4.633.390	3.938.381
Almendra en pepita..	6.986.333	16.063.567
Cacahuet..	6.805.562	2.654.263
Avellanas..	7.377.465	5.453.938
Castañas..	4.244.569	843.915
Higos secos..	2.200.419	528.102
Nueces..	646.149	235.466
Passos..	24.728.096	19.600.453
Las demás frutas secas..	797.103	318.842
Granadas..	4.082.924	694.077
Melones..	13.469.751	1.876.383
Albaricoques..	539.830	96.823
Melocotones..	140.977	28.196
Manzanas..	506.604	92.203
Ciruelas..	1.461.508	263.071
Limonas..	3.350.809	975.232
Narajales..	477.077.051	67.243.245
Uvas frescas..	41.224.734	14.453.152
Uvas estrujadas..	8.447.123	1.267.068
Las demás frutas frescas..	4.397.014	702.247
Pulpa de frutas..	6.397.014	1.599.248
Ajos..	4.243.248	1.782.165
Cebollas..	143.204.181	14.320.418
Tomates..	9.286.020	975.308
Pimientos..	28.767	4.337
Guisantes verdes..	578.660	229.461
Judías verdes..	358.337	107.501
Patacas..	21.590.474	2.590.857
Las demás hortalizas..	1.210.341	157.244

Producción mundial de trigo

Según informe presentado por M. Lévassour á la Sociedad Nacional de Agricultura francesa, en los viejos países europeos permanece estacionario el cultivo del trigo. Sin embargo, en Rumania, en Bulgaria y sobre todo en Rusia, la producción ha crecido mucho; la Siberia es hoy una de las regiones que produce trigo en más abundancia.

Las cosechas de Australia permanecen estacionarias. En los Estados Unidos aumentan mucho, pero como la población

crece con más rapidez, las exportaciones disminuyen.

La Argentina y el Canadá son actualmente los dos grandes países en que el cultivo del trigo prospera con mayor desarrollo, marcándose en sus exportaciones un movimiento ascendente continuado y muy rápido.

El Instituto Internacional de Agricultura, domiciliado en Roma, acaba de publicar la estadística de la producción de trigo en todo el mundo, correspondiente al año 1909, y he aquí con referencia á mil, la relación entre el producto medio anual correspondiente á cada país y la producción media total de cada año.

Estados Unidos de América.	207'8
Rusia europea.	167'9
Francia.	108'4
Imperio indo-británico.	98'4
Italia.	60
Hungría.	53'6
Argentina.	46'6
Alemania.	44'9
España.	35'8
Canadá (en aumento).	33'9
Rumania.	24'2
Siberia.	20'9
Australia.	20'1
Austria.	18'3
Gran Bretaña é Irlanda.	17'7
Los demás países.	24

A continuación se indica el rendimiento medio en quintales por hectárea cultivada de trigo:

Bélgica y Países Bajos..	24
Gran Bretaña é Irlanda..	21
Alemania..	19'8
Francia..	18'8
Austria..	15'2
Canadá..	12'4
Hungría..	12
Rumania..	11
Italia..	10'3
Estados Unidos de América.	9'2
España..	8'1
Argentina..	7'1
Rusia asiática..	7'7
Imperio indo-británico..	7'5
Australia..	6'7
Rusia europea..	6'2

Los mayores rendimientos corresponden al Noroeste de Europa, donde viven los mayores consumidores de pan y se practican los cultivos más intensos.

Francia figura en el primer término de la escala, desde el punto de vista de esta producción. Si Bélgica, Holanda y Alemania logran mayores cosechas por hectáreas, consiste en que dedican al cultivo del trigo sus mejores tierras, mientras que los franceses le cultivan hasta en las tierras de centeno.

Conclusiones aprobadas en el IX Congreso Internacional de Agricultura celebrado en Madrid en Mayo de 1911.

(Continuación)

III

Que los Poderes Públicos de las naciones se apresuren á instalar, desarrollar ó fomentar en breve plazo:

1.º La enseñanza sería de la Agronomía para las futuras profesoras ó conferenciantes agrícolas.

2.º Las secciones doméstico-agrícolas en todos los establecimientos de enseñanza primaria elemental y superior que admitan jóvenes campesinas (deben expedirse certificados especiales de terminación de estudios).

3.º Las escuelas doméstico-agrícolas fijas, temporales ó ambulantes, teniendo siempre en cuenta las necesidades regionales.

IV

El Congreso propone á los gestores del progreso agrícola en todos los países que favorezcan la creación y desarrollo de las Asociaciones ó Círculos de labradores, teniendo en cuenta su utilidad para la extensión de la enseñanza profesional agrícola.

1.º Que la instrucción agrícola de los niños sea dada, no de una manera didáctica, sino simplemente la explicación, la razón de ser de los hechos agrícolas.

Que todas las materias de la enseñanza de las Escuelas Normales sean orientadas en vista de las necesidades de la profesión agrícola.

Que la sanción de la instrucción del futuro maestro rural en la Escuela Normal (certificado superior, por ejemplo) no pueda ser concedida más que á los alumnos-maestros que hayan dado pruebas suficien-

tes de sus conocimientos agrícolas, y que la nota de agricultura sea eliminatoria.

2.º Que la enseñanza agrícola dada á los adolescentes, cuyos resultados son tan alentadores, sea extendida á las regiones que carecen todavía de ella, mediante la creación de Escuelas prácticas bien situadas y bien adaptadas, por el Establecimiento de Escuelas especiales (horticultura, viticultura, lechería, etc.) de Escuelas de invierno y, á falta de esto, de secciones agrícolas situadas cerca de establecimientos universitarios.

Que la enseñanza de los Granjas-escuelas sea completada por la incorporación al personal docente actual de un profesor de Ciencias aplicadas á la agricultura.

Que la enseñanza de los orfanatos y colonias agrícolas sea orientada, cuantas veces sea posible, en vista de la profesión agrícola.

3.º Que la enseñanza agrícola dada á los adultos, cuyos resultados son muy satisfactorios, sea completada por la institución de cursos temporales de estación dados en las Escuelas prácticas y otros establecimientos profesionales, y por cursos de especialidades agrícolas dados por profesores y aficionados (amateurs) particularmente calificados.

4.º En todos los establecimientos de Beneficencia similares á los Hospicios españoles se establecerá la enseñanza agrícola y se procurará que los edificios se instalen en el campo para que dispongan de algunas hectáreas de terreno para que los aislados puedan practicar los diferentes cultivos.

5.º La enseñanza agrícola debe ser no sólo técnica, sino económica, organizando ésta en diversos grados de elemental ó superior hasta llegar á las cátedras de Economía y Política agraria, según la importancia de los Centros de altura en que se dé.

VI

1.º El maestro rural debe procurar desarrollar en los niños el gusto por los oficios del campo; les dará solamente una instrucción general, preparatoria para el aprendizaje agrícola.

2.º La enseñanza técnica profesional no se dará más que en forma experimental, procurando sobre todo que los jóvenes obreros agrícolas se fijen en el empleo inteligente de las máquinas y haciéndoles que se aprovechen de los nuevos descubrimientos científicos y de los procedimientos más perfeccionados, que después de la prueba de la experiencia se han de introducir en la práctica corriente.

3.º La duración del curso en los establecimientos profesionales agrícolas será de un año y los jóvenes recibirán una indemnización en relación con el trabajo útil que hayan rendido cada día.

4.º Un Patronato fundado bajo la alta protección del Estado, en el radio de acción de cada establecimiento profesional, propagará la idea de la enseñanza agrícola y ayudará á los jóvenes que salgan de estas escuelas á crearse una situación con los oficios del campo.

5.º Estos Patronatos deberán igualmente buscar el medio de procurar distracciones á los jóvenes labradores: fiestas agrícolas campesinas, excursiones á los concursos agrícolas, ferias y mercados de los centros importantes de consumo.

6.º Con el fin de que el joven se mantenga en continuas relaciones con la casa paterna é impedir se acostumbre á la vida de la ciudad y que se conserva en él el amor al campo y al hogar facilitándole las nociones indispensables de las ciencias agronómicas iniciándole en los progresos y métodos modernos, los Gobiernos de todas las naciones en las que la pequeña cultura predomina, deberán fundar y favorecer lo más posible escuelas de agricultura de invierno.

Tema 3.º—Organización de la Cooperación y del crédito Agrícola

Primera. Los principios fundamentales de la organización cooperativa derivan de su naturaleza, de los fines que se proponen y de los justos medios que se han de emplear para realizarlos. Los principales son:

A. La cooperación genuina agrícola es la estrecha unión de los pequeños, de los

humildes, de los que por sí solos no pueden, que ponen en común de una manera permanente alguno ó varios de los siguientes elementos: su esfuerzo ó actividad (trabajo, experiencia, conocimientos técnicos); capitales (modestas aportaciones metálicas, cuotas, frutos y primeras materias); sus responsabilidades (solidarias ó limitadas, hipotecas, fianzas ó firma de documentos), para elevar su nivel moral y mejorar su condición económica, por medio de operaciones hechas mancomunadamente en favor de sus socios exclusivamente, y repartiendo entre ellos el ahorro resultante de la supresión del intermediario. Es de esencia del Sindicato Agrícola la cooperación, y es también su atribución principal.

B. La organización cooperativa, para ser eficaz, debe llevar impreso el sello ético altruista. El apóstol agrícola, con sus iniciativas, su constancia, su ejemplo, su propaganda, calor y buena fe, es el que puede mover y concertar las masas y vencer el individualismo, tan arraigado en las clases rurales.

C. Infiere de un modo directo en la creación y organización de los organismos cooperativos: 1.º El Estado (leyes justas, eficaces y que se cumplan; enseñanza práctica, auxilios directos é indirectos y exenciones para fomentar su creación y funcionamiento). La situación crítica de la Agricultura: debida á diversas causas: general (como la revolución técnica, la industrialización de la Agricultura, la competencia de la producción de los países vírgenes, la deserción de los campos, el alejamiento de los mismos de los capitales y ahorros, y finalmente, la necesidad de defenderse del capitalismo y de los intermediarios). Particularmente: grado de cultura y psicología moral, no sólo de cada país, sino de cada comarca, donde es factor principal el medio ambiente social que se revela en los asociados en su amor al trabajo, en la disciplina y concurso de voluntades para alcanzar el fin; abnegación en el cumplimiento del deber y lealtad en satisfacer los compromisos. En la organización cooperativa es factor importante el carácter moral y condiciones de los que rodean al inteligente y honrado iniciador y organizador para que no se malogre la obra.

D. Es esencial para la creación y desenvolvimiento de la cooperación agrícola la libertad, mientras no contrarie la moral y los fines propios del Estado, por no ser posible señalar moldes fijos idénticos para todos los países, ni aún dentro de ellos. La experiencia aconseja como tipo preferente para establecer el verdadero lazo de solidaridad el Sindicato cooperativo local, que es la base para la federación, ideal en todos los países para desarrollar con éxito las funciones cooperativas.

Segunda. La constitución de una cooperativa requiere procedimientos sencillos, rápidos, con el *minimum* de gastos posibles.

A. Los estatutos han de contener: la denominación de la asociación, su objeto, domicilio social, extensión territorial, condiciones de admisión, de suspensión, de exclusión de los miembros; obligaciones de los afiliados, cuotas, régimen de la administración, contabilidad, nombramiento del Consejo, modo de funcionar las Asambleas generales, disolución, liquidación.

B. Debe imperar un criterio amplio respecto á las personas que pueden formar parte de la cooperación agrícola, pudiendo asociarse los que ejercen la profesión rural ó alguna similar y conexa, y todo propietario, arrendador ú obrero que tenga interés en la tierra, incluso en algunos casos las mujeres interesadas en industrias agrícolas.

C. El Sindicato con funciones cooperativas ha de tener perfecta personalidad civil para poder contratar y obligarse. Interesa pedir la modificación de las leyes en los países en que se prohíbe á los Sindicatos poseer bienes inmuebles. Las cooperativas agrícolas cuentan, por regla general, como recursos, las cuotas de sus miembros, por lo común, exigidas y anuales; las subvenciones, legados, donativos de socios protectores de la provincia ó del

Estado; ingresos ó beneficios por la diferencia de precio (ligero aumento ó disminución) en la compra ó venta de primeras materias ó productos hechos por los Sindicatos por cuenta de los asociados.

Tercera. La asociación cooperativa comprende la compra, venta, producción de materias agrícolas y el crédito agrícola.

A. La cooperación de consumo de objetos para satisfacer las necesidades del agricultor ó su familia no es el objeto propio de la cooperación agrícola. La experiencia aconseja como más eficaz la especialización de las funciones cooperativas agrícolas.

(Continuará)

Correo Agrícola y Mercantil (NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCÍA

Sevilla 21.—En baja los aceites y cereales, debido tal vez á las buenas cosechas que se presentan.

El aceite clase corriente se ha vendido de 12'75 á 12'87 pesetas arroba, siendo pocas las entradas y operaciones y flojo el embarque.

Encalmado el mercado de granos, habiendo regido los siguientes precios: trigo, de 23 á 24 pesetas los 100 kilos los regios, 24 el barbilla y 22 á 23 el tremés; cebada, de 16 á 16 1/2 id.; avena, de 16 á 16 1/2 id. la gris de Extremadura y 15 á 15 1/2 la rubia del país; habas de la región, de 18 á 18 1/2 las chicas; idem mazaganas, de 21 á 21 1/2 id.; idem de Extremadura, de 21 1/2 á 22 id.; altramuces, de 14 á 15 id.; garbanzos, de 33 á 36 id. los superiores y 30 á 31 la clase corriente.—El C.

Martos (Jaén) 22.—Buenos los campos, sobre todo los olivos que están muy lozanos y muy cargados de fruto.

En baja el aceite, cediéndose á 43 pesetas arroba.

El trigo de 10'65 á 11 pesetas fanega; anís, á 15'50 id., y garbanzos, de 15 á 20 id.—El C.

DE ARAGÓN

Zaragoza 18.—Con el tiempo primaveral y las abundantes lluvias están hermosísimos los campos, prometiendo muy buena cosecha, excepto en los términos castigados por los pedriscos, pero estas pérdidas son locales y bien poco influyen en el resultado general de la cosecha, que, según queda indicado, ofrece hoy ser muy satisfactorio.

Encalmado el mercado de granos, rigiendo los siguientes precios: trigo catalán monte, de 39 á 40 pesetas el cahiz de 179 litros la clase 1.ª y 37 á 38 la 2.ª; hembrija, de 36 á 37 id.; idem de huerta, de 35 á 36 id.; maíz, de 22 á 23 pesetas los 187 litros; cebada, de 18 á 19 idem la superior y 16 á 17 la corriente; avena, de 14 á 15 idem. Precios de las harinas: 1.ª fuerte, de 37'50 á 38'50 pesetas los 100 kilos; 1.ª blanca, de 35 á 36 id.; 2.ª de fuerza, de 32 á 33.

Los aceites han bajado, debido sin duda á la paralización que reina en los mercados de Cataluña, Bajo Aragón y otras regiones, cuya calma pudiera ser debida en parte á la gran muestra de fruto que ostentan los olivos en casi todas las comarcas.

Es general el esquilero desde hace días, pero no hay todavía precios corrientes para las lanas. Por pequeñas partidas parece se han hecho ofertas de 17 pesetas arroba de 12'06 kilos.—El C.

Castejón de Valdejarra (Zaragoza) 15.—Los persistentes fríos de principios de primavera perjudicaron algo los sembrados, que han recobrado su vigor y lozanía con el temporal de lluvias que reina desde el día 7 de Mayo.

Ha caído agua en abundancia y las operaciones agrícolas se han suspendido. Pueden estar satisfechos estos labradores. La cosecha promete ser más abundante que el anterior, á menos que las cosas de tejas arriba nos den un disgusto, que Dios no lo quiera.

El movimiento mercantil paralizado. Se hacen pocas transacciones.

Precios corrientes en este mercado: trigo, de 36 á 37 pesetas los 140 kilos; cebada, á 20 los 100 id.; centeno, á 34 las 130 id.; vino, á 4 pesetas decálitro; aceite, á 20 pesetas los 12'600 kilos.—El C.

Sarriena (Huesca) 20.—El día 11 del corriente llovió toda la noche. El 12 gran tronada con mucho granizo; inundó la huerta que parecía una laguna, causando muchos daños. El monte está bien sazonado y por ello deberán granar los trigos.

La cosecha de frutas perdida en su mayor parte.

Precios: trigo, á 36 pesetas cahiz; cebada, á 20 id.; avena, á 17 id.; patatas, á 2'25 pesetas arroba; vino, pocas existen-

cias, á 4 pesetas cántaro; aceite, á 18 idem arroba.

La temperatura siempre fría.—El C.

DE CASTILLA LA NUEVA

Tomelloso (Ciudad-Real) 16.—Pocas noticias puedo darle de este mercado, pues atraviesa un período de casi absoluta calma, encontrándose poco más ó menos como cuando le escribí mi anterior.—P. O.

Brihuega (Guadalajara) 19.—Tiempo variable y buenos los campos. Las lluvias que han caído son muy benéficas.

Flojo el mercado de cereales por retraimiento de los compradores. Se ha cedido el trigo á 41 y 42 reales las 94 libras, la cebada de 22 á 23 id. fanega y la avena á 15 y 16.

De lana negra se han expedido 400 arrobas, á 54 reales una. Los corderos á 48 reales cabeza, y las pieles de cordero y cabrito, á 8 y 7 reales una, respectivamente. Los vinos á 15 y 16 reales arroba.—El C.

Sonseca (Toledo) 19.—Como desde el día 9 las aguas han sido abundantes, el campo ha mejorado, al extremo que hace concebir una gran cosecha de cereales; y la de uva y aceituna también se presentan bien, aunque aún no puede apreciarse en su magnitud, pero por lo que hoy presenta se espera buena cosecha de ambas especies.

Las ganaderías están en un estado admirable, pues no pueden con los muchos pastos que hay en todas las dehesas.

Los precios de los artículos de primera necesidad han variado muy poco y son los siguientes: trigo, á 12 pesetas fanega; cebada, á 5 id.; algarrobas, á 5'50 id.; vino, á 5 pesetas arroba; aceite, á 15 id.; queso, á 20 pesetas id.; patatas, á 1'50 id.—A. G. A.

La Jara (Cuenca) 18.—Ocurre una cosa que no he visto jamás: que en ninguno de estos pueblos hay quien compre una fanega de trigo ni cebada, y cada día va bajando; pero ni barato compra nadie; sin duda, por el litoral entran granos y harinas en abundancia. ¡Qué Gobiernos, democráticos! Y las contribuciones tendremos que pagarlas en especie, pues el efectivo se acaba, y en trigo y pan se están pagando los jornales; ¡pobres labradores!

No puedo darle precios de nada, pues son nominales; se dice que el candel vale á 41 pesetas fanega y á 5 la de cebada. Ni aceite, ni vino; de estos caldos apenas hay.

El campo de buen aspecto, temiendo un desastre por el mucho frío que hace. Mientras la territorial no la pongan al 10 por 100 y se descubra la riqueza oculta no dejarán de emigrar los pueblos, pues es casi un milagro que esta gente pueda vivir; ¡qué sufridos son! pero aún así, sólo hambre pasan, y el propietario rural ya no puede más entre el fisco, la usura y los braceros, que hay que socorrerlos. Es un cuadro el que se ve por aquí.

Y el ferrocarril directo de Madrid á Valencia, cómo no se hace? ¡qué obstáculos hay! pues esa línea férrea aliviaría esta región, pero seguirá en este abandono hasta que Dios quiera. Verdad es que tenemos el Gobierno que merecemos.—R. A.

Villagarcía (Cuenca) 20.—Los campos se encuentran retrasados por los excesivos hielos y abundancia de lluvias en esta comarca. Los sembrados de cereales están bastante regulares, las cebadas algo flojas; en cambio de legumbres bien. El viñedo algo retrasado; pero se le ve bastante muestra; lo mismo sucede con el olivo. La opinión de los labradores es de que será una cosecha regular si el tiempo favorece. Continúan los fríos.

Se cotiza: candel, á 11 pesetas fanega; cebada, á 5'50 id.; avena, á 4 id.; azafrán, á 50 pesetas libra; aceite, á 15 pesetas arroba; patatas, á 2 id. El mercado flojo y con tendencia á la baja de todos los artículos.—El C.

Quintanar de la Orden (Toledo) 20.—Tiempo frío, que perjudica mucho á los sembrados y viñedos.

Precios corrientes, salvo variación: candel, á 44 reales fanega; jeja, á 42 id.; tranquillón, á 36 y 37 id.; centeno, á 30 idem; cebada, á 18 id.; avena, á 17 id.; yeros, á 32 id.; titos, á 45 id.; cominos, á 80 id.; anís, á 70 id.; azafrán, á 192 reales la libra de 460 gramos; vinos tintos y blancos, á 14 reales arroba de 16 litros; queso fresco, á 80 reales arroba de 11 1/2 kilos; patatas, á 8 id.—L. C.

DE CASTILLA LA VIEJA

Rueda (Valladolid) 18.—Los campos han mejorado con las lluvias y la buena temperatura.

Precios: trigo, á 44'50 reales las 94 libras; centeno, á 29 las 90 id.; cebada y algarrobas, á 24 reales fanega; avena, á 17 id.; muelas, á 35 id.; alubias, á 88 id.; garbanzos, á 150, 115 y 95; harinas, á 17, 16 y 15 reales arroba; patatas, á 6 id.; vino tinto, á 20 reales cántaro; idem blanco, á 23, habiendo expedido varias partidas.—El C.

Trigueros del Valle (Valladolid) 20.—El temporal continúa seco y desapacible, así que los sembrados se resienten de tan anormal temperatura. Hace tres semanas se veían lozanos y hermosos, prometiendo abundante cosecha de cereales, pero en la actualidad están retrasados y desiguales, y por último, si no cambia favorablemente el tiempo, en cuyo caso obtendrían otro aspecto más halagüeño y por consiguiente con fundadas esperanzas de hacer una cosecha más que regular.

La cava de las viñas también se hace con bastante dificultad, y dicen que en los brotes se ven pocos racimos; yo no lo puedo apreciar hasta que los tallos estén más crecidos y hayan brotado todas las yemas de la cepa. La extracción de vino es regular, y así tiene que ser, porque si se activase la saca nos quedaríamos sin vino á mitad del verano, pues no hay más de 38 cubas, calculadas á 200 cántaros; así que el precio del vino indudablemente subirá; hoy se cotiza á 20'50 reales cántaro, con marcada tendencia á encarecerse más.

De trigo se pagó una partida de 100 fanegas á 43 reales una, con destino á la fábrica de Aguilarrejo; cebada, á 24 id.; avena, á 17 id.; patatas, á 7 reales arroba. Se está haciendo la siembra de este tubérculo con mala sazón. Vino, á 20'50 reales cántaro; vinagre, á 12 id.—El C.

Valladolid 21.—Se repiten las lluvias, y hasta hoy son benéficas para los sembrados, pero si continúa este tiempo perjudicarán mucho, pues hacen falta días de sol y buena temperatura. El 18 cayó una helada, haciendo daños en los frutales y hortalizas.

En baja los cereales, habiéndose cedido en los Almacenes del Canal á 43 1/2 y 43 3/4 reales las 94 libras, y en los del Arco á 43 3/4, con tendencia floja. El centeno, á 33 reales las 90 libras, sin compradores; cebada, de 22 á 22 1/2 reales fanega; avena, á 17 id.—El C.

Burgos 21.—Tiempo frío, habiendo llovido, y buenos los campos.

Precios: trigo mocho, á 42 reales los 42 1/2 kilos; idem rojo, á 41'50 id.; centeno, á 30 reales; cebada, á 24 reales los 32 kilos; avena, á 16 los 26 id.; yeros, á 35 los 44 id.; harinas, á 16'50, 15'50 y 14 reales arroba; patatas, á 6 id. Tendencia floja.—El C.

Arévalo (Ávila) 19.—Tiempo de lluvias, superiores los campos y en baja el mercado.

Precios: trigo, á 43 reales las 94 libras; centeno, á 30 las 90 id.; cebada, á 24 reales fanega; avena, á 18 id.; patatas, á 7 reales arroba.—El C.

Rioseco (Valladolid) 21.—El trigo sigue bajando; desde hace unos días se paga á 41 reales las 94 libras, la cebada á 22 reales fanega y la harina de 1.ª clase á 16 reales arroba.—El C.

Palencia 20.—Tiempo lluvioso, buenos los campos y tendencia floja en el mercado.

Precios: trigo, á 42'50 reales las 92 libras; centeno, á 32 las 90 id.; cebada á 23 reales fanega; avena, á 16 id.; yeros, á 32 id.; muelas, á 38 id.; alubias á 90 id.; garbanzos, de 94 á 130 id.; harinas, á 17'50, 16 y 15 reales arroba; patatas, á 5 idem; vino, en los almacenes, á 23 reales cántaro los tintos y 24 los blancos.—El C.

Cuéllar (Segovia) 19.—Tiempo variable, regulares los sembrados y firmeza en el mercado.

Se ha cotizado como sigue: trigo, á 43 reales las 94 libras; centeno, á 29 las 90 idem; cebada, á 26 reales fanega; avena, á 18 id.; algarrobas, á 27 id.; muelas, á 29 id.; alubias, á 84 id.; garbanzos, á 100, 90 y 80 id.; harinas, á 16, 15 y 14 reales arroba; patatas, á 6 id.—El C.

Tudela del Duero (Valladolid) 21.—Llegó el mes de las esperanzas y de los desencantos; el que pone á prueba la paciencia de los labradores con sus amenazas y sus promesas, pendiente el ánimo de sus cambios bruscos, de su poca prodigalidad en darnos el agua abundante de que tan sedientos están los campos, después de veinte fechas con el cielo encapotado y que apenas se mojó el suelo, sintiéndose después de estas neblinas y asperezas un frío intenso como en los peores días de Enero, desconfiando de poder recoger una buena cosecha de trigo como prometían estos sembrados, y una mediana ó mala que alcanzarán los demás cereales, pues estos, aunque las lluvias fueran copiosas, no se repondrían de lo perdido.

Esta situación hace que los viñedos tardos en brotar, no hayan sufrido la pérdida de su cosecha el primero de Mayo, y si solo los americanos y tempranos, lo que habían abierto y alguno otra yema en los días sucesivos, pues si uno es malo, el que le sucede es peor, y así les tiene paralizados y encojidos, viéndoseles exponerse y crecer en cuanto se suaviza la temperatura y el sol resplandece.

Son pocas las ventas de vino sin variación en los precios desde mi anterior, y

nulas las de cereales por faltar existencias.—A. F. V.

DE CATALUÑA

Marsá (Tarragona) 17.—Desde el día 7 hasta el presente, el tiempo es bueno para los sembrados lo mismo que para las legumbres.

Las viñas presentan muy bien aspecto y mucha muestra de fruto, lo mismo que los olivos, almendros, avellanos y árboles de huerta.

El día 7 empezó á nublar el cielo y tan pronto hace sol como lueve y las viñas principalmente van á padecer inmediatamente de las enfermedades criptogámicas de que suelen ser víctimas.

Los propietarios y braceros del campo, no pudiendo trabajar, debido á la humedad del suelo, se tienen que estar en casa, y en los avellanos y las viñas se teme que inmediatamente se conocerá el black-rot y el mildew, que tanto padecemos en este país.

Pues bien: como lueve diariamente, y muchos propietarios se encuentran en la faena de aplicar los caldos á las viñas, resulta que tan pronto como se ha echado el caldo, lueve; así es que tenemos las consecuencias de las malas condiciones en que se aplican los remedios.

Precios: vino, de 30 á 35 pesetas carga; avellana, de 20 á 25 id. cuartera; judía, de 23 á 30 cuartera, agolada; algarrobas, de 4 á 5 pesetas quintal; aceite, de 22 á 23 pesetas cántaro; peja, á 3 id. quintal; idem establos, de 2 á 3 id.—El C.

Reus (Tarragona) 19.—Como la primavera es húmeda y no falta calor, se desarrollan con vigor las plantas, pero es de temer que los viñedos sean atacados por el mildiu y otras plagas criptogámicas, á pesar de que se azufra y sulfata.

Los precios de los aceites han bajado; quedan los finos de 25 á 27 pesetas los 15 kilos y la clase corriente de 21 á 23.

La venta de los vinos se ha reanimado algo, pagándose los tintos de 2'25 á 2'50 pesetas grado y carga (121'60 litros) y los blancos á 3 id. Encalmados los alcoholes; selecto rectificado, 96 á 97, impuesto pagado, á 148 pesetas hectólitro; extrafino, á 145 id.; destilado, 94 á 95, á 140 id.

Sin variación las almendras: Esperanzas en grano, á 110 y 105 pesetas quintal catalán (41'60 kilos), según la clase; largueta, á 115 id.; común del campo y de Aragón, á 97'50 id.; mollar con cáscara, á 54 pesetas los 50'04 kilos.

Poco solicitadas las avellanas, tendiendo á descender estos precios: cosechero negreta, á 40'50 pesetas los 58'04 kilogramos; idem embarque, en grano, á 66 y 64.

Precios de otros artículos: algarrobas, á 4'50 y 4'75 pesetas quintal de 41'60 kilos, con gran calma; trigo, 17 á 17'50 pesetas los 55 kilos el de Aragón y 14'50 á 15 el de la comarca; cebada, de 7 á 7'25 pesetas cuartera la de Urgel y 7'25 á 7'50 la de la comarca; alubias de la comarca, de 27 á 28 id.—El C.

Santa Bárbara (Tarragona) 18.—Serían las catorce del 16 del actual cuando se desencadenó un horroroso temporal de piedra y agua, destruyéndose en breves momentos la mitad de la cosecha.

El aceite á 20 pesetas cántaro de 15 kilos; algarrobas, 1 peseta los 10 id.; maíz, á 10 pesetas cuartera; arroz, á 27 pesetas el quintal; vino, á 2 pesetas cántaro de 7 libras.—El C.

Balaguer (Lérida) 18.—Después de las fuertes heladas y gran sequía que hemos experimentado esta temporada, que por cierto han merchado bastante la cosecha de cereales, por fin ha venido á visitarnos una pequeña lluvia que, aún siendo así, ha llegado con tal acierto que podemos decir ha salvado una mitad de la cosecha, pues de tardar tan sólo ocho días más era segura la pérdida total en secano y más de una mitad en las huertas, máxime que, como digo antes, vienen bastante resentidos de las heladas de invierno.

Las viñas presentan un precioso aspecto, así es que si no hay ningún contratiempo se espera una buena cosecha de este fruto; igual sucede en los olivos, que por de pronto han mostrado abundantemente, esperándose también tanto ó más cosecha que el año anterior, que también fué abundante.

Los únicos que están mal en esta comarca son los pobres huertanos y los del riego del Canal de Urgel; los primeros, aguardando la venta del cáñamo, que no les compran á ningún precio, y los últimos, después de mucha escasez de agua, que no pueden regar las alfalfas á su tiempo, motivando la pérdida de algún corte, que no es poco, se le exige todo el pago correspondiente al cánon, como si hubiesen regado. Se presenta una calma en este forraje, que si el Gobierno no pone un remedio en los derechos arancelarios por lo que se importa, este Urgel está en una banquerota, expuestos á la emigración.

Las cotizaciones del mercado no tienen importancia por carecer de existencias: trigo monte superior, á 16 pesetas cuartera (73'86); idem huerta, á 15 id.; cebada, á 7'50 id.; avena, á 6'50 id.; judías, 27 idem; maíz, á 11 id.; alfalfa, á 1'75 pesetas quintal de 41'600 kilos; cáñamo, á 28 idem.—J. S.

Barcelona 21.—Retraídos los compradores de trigo, de cuyo grano se han recibido en esta plaza durante la semana último 8.111 toneladas de Rusia y 408 vagones del país.

Bajaron los precios, quedando las procedencias de Castilla de 24'28 á 25'44 pesetas los 100 kilos. Las harinas extra blanca núm. 1, de 37'86 á 39'32 id.; super-fina blanca, núm. 2, de 36'65 á 37'86; núm. 3, de 34'85 á 36'65; cebada, á 20 idem la del país y 19 la de Rusia; avena de Extremadura, á 19'50 id.; cañamones, á 35 id.; lentejas de Castilla, á 29 id.; habas, á 24 id. las de Extremadura y 48 las de Mahón; maíz, á 20'50 id. el del Plata, 18'50 del Danubio y 17'75 de Odessa; yeros, de 19'75 á 20'25 id.; habichuelas Pina-t, á 40; idem de Mallorca, á 46'50; algarrobas, de 12 á 13 id. las de Mallorca, 12'50 á 12'75 las de Valencia, 10'71 las de Mallorca y 12 á 12'50 las rojas de Vinaroz.

Encalmado el negocio de vinos y los precios con tendencia á bajar: los tintos y rosados de Alicante, á 3 pesetas grado y carga (21'60 litros) en nuestro muelle; idem de Valencia, de 2'50 á 3 id.; blancos de la región, á 3 id. en las bodegas.

Firmes los precios de los alcoholes, 145, 140 y 134 pesetas, impuesto pagado, según clase y graduación.

Aun cuando escasean los arribos de aceite, siguen flojos los precios, que son: Andalucía, 122 á 128 pesetas los 100 kilos; Tortosa finos, 153; Aragón, 158; Urgel, 168; Lérida, 138.

Firmes las almendras: sin cáscara, 290 y 277 pesetas los 100 kilos Esperanza, 315 largueta, 260 mollar y 280 y 244 Mallorca, según la clase.

Avellanas en grano, ó sea sin cáscara, á 175 y 163 pesetas los 100 kilos.—El C.

DE EXTREMADURA

Jerte (Cáceres) 18.—Los sembrados están muy retrasados y les ha perjudicado tanta nieve y tanta agua, así como la persistencia de los fríos en esta primavera, á escepción de los cereales, cuya cosecha se presenta buena.

Por las causas anteriormente expuestas los frutales están casi sin fruto, y muy maltrechos los naranjos y limoneros.

En cambio la vid presenta muy buen aspecto, y aunque algo tardío con mucha muestra.

Se cotiza el vino á 3'75 pesetas; el aceite, á 15, y el alcohol de 90 grados, á 30 pesetas cántaro; patatas, á 1'25 pesetas arroba; trigo, á 12; centeno y cebada, á 8 pesetas fanega.—J. B.

Don Benito (Badajoz) 19.—Precios corrientes sobre vagón: trigo rubio superior, á 46 reales fanega; idem albar, á 45 id.; cebada, á 21 id.; avena, á 16 idem; habas, á 35 1/2 reales la fanega colmada; garbanzos regulares, á 100 id.; habichuelas, á 64 id.; altramuces, á 22 id.—J. S.

DE LEÓN

León 18.—Los sembrados estaban buenos y con las lluvias de estos últimos días han mejorado, asegurándose la cosecha, que puede ser abundante. Por esto, sin duda, está en baja el mercado.

Precios: trigos, á 43, 42 y 40 reales fanega; centeno, á 33 id.; cebada, á 25 idem; avena, á 19 id.; muelas, á 38 id.; alubias, á 120 id.; lentejas, á 60 id.; habas, á 70 id.; garbanzos, á 200, 160 y 90 idem; patatas, á 7 reales arroba; carneros, á 90 reales uno; ovejas, á 70 id.; cerdos, á 30 id.; bueyes de labor, á 1.300 idem; novillos de tres años, á 1.600 id.; añeños y añejas, á 600 id.; vacas cotrales, á 900 id.; cerdos al destete, á 80 id.—El C.

Peleagonzalo (Zaragoza) 19.—El estado de los sembrados es bueno, esperando, si el agua nos sigue favoreciendo, un año grande de todo.

De trigo se venden las 94 libras á 48 reales; la cebada á 24 y 25 reales fanega; el centeno á 28 y 29 id.; algarrobas á 24 idem; de los demás granos no hay quien venda.

El vino se cotiza á 19 y 20 reales cántaro la 1.ª clase y 14 y 15 la 2.ª.—T. S.

Toro (Zamora) 19.—Buenos los campos y frío el tiempo.

Se han vendido algunos miles de cántaros de vino tinto, pagándose las clases superiores de 25 á 26 reales cántaro.—Un lector de la Crónica.

Villalpaldo (Zamora) 22.—Regulares los campos y en el mercado bastante firmeza.

Precios: vino tinto, á 23 reales cántaro, á cuyo precio se han hecho varias par-

Albacete 19.—Tiempo frío, impropio de la estación que estamos, por cuyo motivo los sembrados que estaban buenos se resienten bastante; las viñas también retrasadas en su brotación. El trigo caudal ha bajado seis reales en fanega y sin demanda; por algunas partidas han ofrecido á 42 reales. Si el gobierno no pone remedio en las aduanas y siguen desembarcando trigos extranjeros, como hasta la fecha sucede, la situación de los labradores será mala; el gobierno es el que tiene en su mano el remedio, y todos debemos apunrarle que ya se hace necesario para evitar el desastre antes que llegue.

DE MURCIA

Precios de otros artículos: cebada, á 21 reales fanega; avena, á 16 id.; centeno, á 34 id.; vino, á 17 reales los 16 litros, sobre vagón; azafrán, á 45 pesetas libra. —Un lector de la CRÓNICA.

DE NAVARRA

Roncail 18.—Los campos comenzaban á sentir la sequía, pues con los malos vientos había desaparecido casi toda la sazón de las tierras, pero ha ya unos días llovió, y como la temperatura es primaveral ha adelantado bastante la vegetación, que ofrece magnífico aspecto.

Precios: trigo, á 5'50 pesetas robo de 28'13 litros; cebada, á 3'50 id.; habas, á 7'50 id.; alubias, á 16 id.; garbanzos, á 23 id.; vino tinto, á 3'75 pesetas cántaro de 11'77 litros; aguardiente de orujo, á 7 id.; aceite á 22'50 pesetas arroba; ovejas, de 15 á 20 pesetas una; cabras, de 18 á 23 id.—El C.

Villafranca 18.—Buenos los campos y el tiempo y en el mercado tendencia floja, habiéndose cotizado como sigue: trigo, á 5'40 pesetas robo (28'13 litros); cebada, á 2'50 id.; avena, á 2'25 idem; maíz, á 4'25 id.; habas, á 5 id.; alubias, á 12 id.; vino tinto, á 3'50 pesetas cántaro de 11'77 litros; idem rancio, á 12 id.; aguardiente seco, á 16 idem del de vino y 12 el de orujo; idem anisado, á 14 y 13, respectivamente; aceite, á 21 pesetas arroba.—El C.

Cárcar 19.—El tiempo es de tormentas, que han descargado agua benéfica en los campos.

Las cosechas se presentan bien, excepto la de oliva por efecto de la negrilla y la de habas por causa del pulgón.

Los árboles frutales, así como las viñas, brotan con abundancia de fruto y mucho vigor.

Precios: trigo, á 5'25 pesetas robo de 28'13 litros; cebada, de 2 á 2'25 id.; avena, á 2 id.—El C.

DE VALENCIA

Orhuela (Alicante) 21.—Adelantada la siega de los sembrados de cebada, quedando satisfechos del rendimiento, que es bueno en cantidad y también en clase, pues la granazón ha sido completa.

Precios: trigo común, á 40 pesetas cahiz; cebada, á 20 id.; harinas, á 40 pesetas los 100 kilos las de 1.ª clase, 36 la panadera, 33 las de 2.ª y 30 las de 3.ª; pimentón molido, de 8 á 15 pesetas quintal; patatas, á 8 id.; cáñamo en rama de 1.ª clase, á 45 id.; algarrobas, á 2 pesetas arroba; maíz, á 4 pesetas varchilla; almendras, á 8 id.; buyes de labor, de 500 á 750 pesetas la pareja; carneros, á 25 pesetas uno; cabras, á 25 id.; cabritos, á 5 idem; corderos, á 10 id.; cerdos al destete, á 14 id.; pieles de cabrito y cordero, á 15 pesetas la docena; idem de cabra, á 4 pesetas una.—El C.

Valencia.—Precios corrientes en esta plaza de los géneros anotados á continuación: Alcoholes vinicos rectificadas (centros), 96 á 97°, á 146 pesetas hectólitro, impuesto pagado; idem corrientes, á 143 id.; destilados á vapor, clase fina, 95 á 96°, á 140 id.; idem corrientes, 94 á 95°, á 138 id.; alcoholes desnaturalizados, á 88 pesetas hectólitro los 88°, también con impuesto pagado; holandas y alcoholes para rectificar, á 110 pesetas hectólitro los 100°, sin impuesto; holandas y alcoholes de orujo, á 103 id.

Vinos, de 10 á 12°, de 20 á 22 pesetas hectólitro los tintos, 21 á 24 los rosados y 22 á 26 los blancos; idem de 12 á 14°, de 22 á 26, 23 á 28 y 25 á 30, respectivamente; idem de 14 á 16°, de 26 á 29, 27 á 30 y 29 á 32 id.; mistelas, 9'10 licor por 14'15 alcohol, de 50 á 55 pesetas hectólitro por planta, 52 á 57 por moscatel y 55 á 60 por tintas.

Hecas de 12 á 20°, á 1'45 pesetas los 100 kilos; idem de 21 á 23°, á 1'50 id.; idem de 24 á 27°, á 1'55 id.; idem de 28 á 32°, á 1'60 id.; tártaros, de 40 á 50°, á 1'65 id.; idem de 51 á 55°, á 1'70 id.; idem de 56 á 60°, á 1'75 id.; idem de 61 á 70°, á 1'80 id.; tártaros, de 40 á 45°.

á 1'50 id.; idem de 46 á 48°, á 1'55 id.; idem de 49 á 50°, á 1'60 id.; idem de 51 á 52°, á 1'65.—Manuel Esteve (hijo).

Viver (Castellón) 22.—Ha refrescado mucho y conviene para las plantas haga el calor propio de la estación. Las cosechas se presentan bien, en general.

Precios: vino, á 2'50 pesetas cántaro; aceite, á 18 idem arroba, con tendencia floja; patatas, á 3 id. (bajarán en breve); alubias Pinet, á 7 pesetas varchilla; idem gateadas, á 5 id. cebada, á 2'25 id.; maíz blanco, á 2'50 id.—G.

NOTICIAS

Los viñedos han brotado con vigor y en general con bastante fruto para poder esperar una buena cosecha de uva, de no sobrevenir graves contratiempos.

Debido sin duda al estado satisfactorio de los viñedos, nótese en los mercados de vinos tendencia á la baja.

Anteaer se reunieron en la sección tercera del Congreso los diputados agrarios para ocuparse de la ley de Sindicatos agrícolas.

Se designó una ponencia, la que pedirá aclaraciones sobre el particular al Gobierno.

Comercio de Cuba en 1910.—Según los datos oficiales, la importación realizada en Cuba en 1910 tuvo un valor de 103.657.497 pesos, por 91.447.581 en 1909.

La exportación se verificó por 150 millones 823.907 pesos en 1910, contra 124.711.089 en 1909.

La importación de España ha pasado de 8.019.893 á 8.680.058 pesos en 1910, y la exportación de Cuba para España ha pasado de 865.519 á 727.297 pesos.

Después de los Estados Unidos, que importaron en 1910 por 54.55 millones de pesos, y de Inglaterra, 12.29, figura España, con 8.69; Alemania, con 6.54, y Francia con 5.51.

Los cuatro primeros lugares de la exportación cubana los ocupan los Estados Unidos, con 129.33 millones de pesos; Inglaterra, con 10.70; Alemania, con 3.65, y Francia, con 1.55 millones de pesos.

Precios de los aceites de oliva en la plaza de Marsella: Aragón, de 170 á 185 francos los 100 kilos; Borjas, de 170 á 180 y 145 á 155; Levante, de 160 á 165 y 140 á 145; Andalucía, de 150 á 165; Bari, de 180 á 190; Corfú, de 135 á 150; Argelia, de 155 á 165 y 138 á 150; Var, de 160 á 170, y Bucas de Ródano, de 185 á 190. Tendencia floja.

El ingeniero Mr. Axel Steen, á su paso por esta capital, ha ofrecido gratuitamente á la Cámara Agrícola de Valencia uno ó dos vagones frigoríficos para ensayar el transporte de frutas á mercados lejanos.

Y deseando aquella corporación verificar dicho ensayo, para apreciar las ventajas que dichas cámaras frigoríficas puedan reunir, acordó aceptar el ofrecimiento, y á tal efecto invita á los productores y exportadores de frutas frescas á utilizar dicho medio de transporte, á cuyo fin pueden remitir á la secretaría general de la Cámara (plaza de San Luis Bertrán, 1), nota de la clase y cantidad de productos y puntos de destino, para organizar una expedición, según las instrucciones de dicho señor ingeniero, para asegurar el éxito.

Sobre el mercado de pasas escriben de Denia: «Según tenemos entendido, se han hecho estos días algunas gestiones para la adquisición de las pequeñas partidas que quedaban diseminadas (unos 700 quintales en junto), no pudiendo aún asegurar el que se haya llevado á efecto dicha operación, con la cual se dará fin á las existencias en poder de cosecheros y especuladores.»

El XIV Congreso de la Federación Agrícola Catalana-Balear se celebrará en los días 16, 17 y 18 de Junio próximo en la ciudad de Gerona.

Dicho Congreso será exclusivamente forestal. He aquí los temas: Formación de un alcornoqual. Tratamiento de los alcornoques. Árboles de la Ribera. El castaño y el avellano. El pastoreo en los bosques.

La Diputación de Granada ha visto con bastante agrado la iniciativa propuesta por la de Jaén de celebrar una asamblea regional de Diputaciones, para solicitar del Gobierno el libre cultivo del tabaco y estudiar los demás problemas agrarios de Andalucía.

Al acto asistirán los diputados y senadores por la región.

En Sóller (Barcelona) continúan embarcándose para el mercado francés importantes cantidades de limones en cajas y á granel. Su precio, sin embargo, no ha variado: cotizándose á 7 pesetas carga.

Las cosechas de tomate y cebollas están atrasadas en Gandía, pero han mejorado mucho.

En dicha plaza se ha cotizado el tomate maduro á 12.50 pesetas arroba; las patatas, á 2 id.; habas, á 1 id.; guisantes, á 4 id.; cerezas, á 2'50 idem y cebolla babosa, á 0'40 id.

La Asociación general de ganaderos ha dirigido á las Cortes un mensaje en súplica de que se modifique el proyecto de ley sobre supresión del impuesto de consumo de forma que no subsista el gravamen sobre las carnes.

Proyéctase celebrar en Jerez de la Frontera una Exposición Internacional vinícola en el próximo año.

Con el presente número recibirán nuestro suscriptores y corresponsales un interesante prospecto sobre el tanino enológico y otros productos enológicos muy recomendados, que expende el Sr. Montoro, de Mota del Marqués (Valladolid), químico enólogo con 30 años de práctica.

Dicen de Tudela (Navarra) que estos días se nota gran animación en aquellos campos, sobre todo en la famosa Mejana, por la mucha concurrencia de forasteros que acuden á comprar la planta de tomates, guindillas y pimientos que tanta fama tiene por lo bien que la cultivan aquellos hourados hortelanos.

El director de Comercio se ha dirigido á los comisarios regios de Fomento de las provincias marítimas para que le informen acerca de las dificultades que sufren los productos españoles para su exportación á América, dificultades que se atribuyen á las Compañías de transportes que vienen estableciendo los tipos de fletes que les conviene, sin tener en cuenta otros intereses.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, después de un detenido examen de las Memorias presentadas al concurso abierto por la misma para adjudicar el premio instituido por el Excmo. Sr. don Luis María de la Torre y de la Iloz, conde de Torreánaz, respectivo al trienio de 1908 á 1911, acerca del tema «Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera en España ó en alguna de sus regiones», ha acordado:

1.º Conceder el referido premio (6.000 pesetas en efectivo, diploma y la impresión de la obra) á la Memoria que se distingue con el lema: «Criar deus el pueblo con muy grand femencia los frutos de la tierra... D. Alfonso el Sabio»; de la cual ha resultado autor D. Angel María Camacho y Perea, abogado, Sevilla; y

2.º Conceder el acésit del mismo concurso (2.000 pesetas, diploma e impresión de la obra) á la Memoria señalada con el lema: «Animo et Fides», de la que es autor D. Antonio Moreno Calderón, abogado, Madrid.

En la última sesión celebrada por la Junta directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro se acordó solicitar del ministro de Hacienda que dicte las disposiciones oportunas declarando que sea cual fuere la patente que paguen los fabricantes de aguardientes compuestos y licores, puedan vender sus productos en todo el reino, así como exportarlos con opción á los abonos ó devoluciones reglamentarias.

La Asociación de vinicultores del Mediodía de Francia persigue con todo rigor el fraude, especialmente el de los vinos exóticos, que por su competencia pueden influir en la baja de los vinos del país. El comercio español de estas plazas encuentra cada día mayores trabas para realizar sus negocios.

Los cosecheros españoles, en virtud de las dificultades que se presentan al comercio de estos mercados, deben procurar, teniendo presente la legislación francesa, enviar á este país vinos naturales bien constituidos.

Una de las principales causas que motivan y han motivado disgustos al comercio, son los vinos aguados. El cosechero y almacenista español no deben ignorar que hoy los procedimientos químicos pueden descubrir adiciones pequeñas de agua en los vinos. A los falsificadores se les aplica todo el rigor de la ley, es decir, multas y prisión.

El ministerio de Agricultura francés, con fecha 14 de Abril último, ha remitido á los laboratorios químicos oficiales una comunicación modificando el Decreto de 5 de Septiembre de 1907, que dice así:

«En vista de la información favorable obtenida por el Comité de Higiene Pública, podrá tolerarse y aumentarse la dosis de ácido sulfuroso total de los vinos hasta 430 miligramos. Esta modificación no se hace extensiva á las sidras y cervezas.»

Dice un telegrama de la Agencia Reuter, de Santiago de Chile, que las persistentes lluvias reinantes en las regiones del Sur de la República, especialmente cerca de la latitud 36 grados, amenazan causar daños enormes en las cosechas de cereales, particularmente la de trigo.

En sesión celebrada por la Asociación general de Agricultores se ha acordado pedir la liquidación del fondo de pósitos y que se resuelva la manera de que los fondos de los mismos no salgan de sus localidades respectivas.

La Federación Agrícola Catalana-Balear ha dirigido al Sr. Conde de Montornés el siguiente telegrama:

Reunida Federación Catalana-Balear acordó por aclamación agradecer á V. E. la alta dirección de IX Congreso Internacional de Agricultura, que tan alto ha colocado el buen nombre de España. Al comunicar acuerdo le felicita calorosamente su amigo y admirador.—Pedro G. Maristany.»

Cambios sobre plazas extranjeras

DÍA 23
París á la vista. 107'95 ptas.
Londres á la vista, lib. ester. 27'35

Establecimiento Tipográfico de José Guix
Mñana, 7 y 9, VALENCIA

ATENCION VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

Table with columns: PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO, VINO EN SU, PESO aproximad., and sub-columns for 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO. Rows include Barrilla de 225 litros con doble envase, Barril, Idem, Idem, Idem, Caja con 25 botellas, Idem, Idem.

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiendo las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.—Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

INJERTOS LAS MEJORES PLANTAS VIDES AMERICANAS DE SELECCION GARANTIZADA Barbados Estacas Estaquillas 165 HECTÁREAS DE VIVEROS Y PLANTACIONES SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES La Sala de Vallfornosa, 112 hectáreas.—La Sort, 52 hectáreas.—Casa Mida, 8 hectáreas.—Mascatarro, 7 hectáreas.—Viure (Ampurdán), 10 hectáreas.—Otras pequeñas, 6 hectáreas. Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa —CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS— Director-Propietario: Jaime Sabaté EXPORTACION A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS DEL MUNDO Producción para la Campaña de 1910 á 1911. 2.000.000 de INJERTOS bien soldados y arraigados. 2.000.000 BARBADOS con magníficos brotes. 6.000.000 Estacas injertables de 40 á 45 cm. por 6 mm. 10.000.000 Estaquillas de vivero de 50 á 60 cm. Todo en variedades mejores y más recomendadas Garnachas, Tempranillos, Moscatelos, Muzuelas, Graonanos y Tintos finos de Aragón y Castilla VIÑA CALAGRANO, ALBILLO, PALOMINO, VERDEJO Sobre MOURVIEDRO x RUP. 4 202—RUP-LOT-RIPARIA x RUP. 3 309 3 306 y 401-14—ARAMON x RUP. núm. 1 núm. 9—BOUWISOUOU x RUP. 93-5—CHASSELAS x BER. 41 B.-420 A y 157 11

CAMPOS ELÍSEOS DE LERIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS DIRECTOR PROPIETARIO D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada Casa ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedad, des más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Manuel Esteve (Hijo) Comisiones, Consignaciones y Representaciones VALENCIA DESPACHO: Colón 48.—Teléfono 131 ALMACENES: Grao (Via de Barcelona).—Teléfono 1116

AGUAS SUBTERRÁNEAS Arturo Alcober Hidróscopo-Geognosta FÉLIX PIZQUETA, 20, LETRAS E. O.—VALENCIA

Estudios hidro geológicos. Indicación del volumen y profundidad de los manantiales y construcción de pozos artesanos SOLAMENTE cuando la constitución geológica promete un éxito feliz.

El alumbramiento de aguas ni exige grandes desembolsos ni riesgo en el capital, como prueban nuestros múltiples descubrimientos. Apoyadas nuestras indicaciones en una vasta experiencia y especial estudio, proporcionan SIEMPRE resultados positivos y altamente remuneradores. En todo cortijo ó masía de alguna extensión descubrimos manantiales que dan aguas de pie, mediante trabajos fáciles y económicos.

LOS LABRADORES

QUE COMPREN LAS TRILLADORAS FARRÉ AHORRARÁN DINERO Y HARÁN MEJOR TRABAJO QUE EN OTROS APARATOS; SI DESPUÉS DE PROBADAS NO GUSTAN SE DEVUELVE EL DINERO. PROBARLAS ES ADOP-TARLAS; LAS HAY DE 25 Á 2.000 PESETAS.

DEPÓSITO DE LAS AVENTADORAS MÁS ACREDITADAS DEL MUNDO, LAS ÚNICAS QUE HAN ALCANZADO EL PREMIO DE 1.000 PESETAS EN EL CONCURSO DE LA MONCLOA DE MADRID, EN 1904. SOMETIDAS Á UN MINUCIOSO ANÁLISIS, CONTRA 17 CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, SUPERANDO EN UN DIEZ POR CIENTO DE RENDIMIENTO.

Vicente Farré Ensanche San Antonio (Junto á Gardeny).—Lérida

CASA ESPECIALISTA DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

VENTA EXCLUSIVA DE LAS
Sembradoras SAN BERNARDO
Idem. RUD SACK
Segadoras DEERING NUEVO IDEAL
Trilladoras BUSTON
Pidan catálogos especiales



Alberto Ahles y C.^a Félix Schlayer, sucesor

BARCELONA, Paseo de la Aduana, 15 y 17. MADRID, Alcalá, 46.
Sucursales en Sevilla, Córdoba, Tafalla, Palencia, Ricosoco y Badajoz.

AVERLY, MONTAUT Y GARCÍA
ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambros de espinos artificiales. Piedras de molino y toda clase de máquinas agrícolas e industriales.
Segadoras, trillos de todos sistemas, aventadoras, arados, prensas de paja, heno y alfalfa y todos los nuevos útiles de campo.
PIDARSE CATALOGOS

ZARAGOZA

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Las esencias de la bebida pueden ser liberadas de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inocua llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y toda edad y puede ser administrada con alimentos sólidos o bebidas sin conocimiento del interperante. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 106

Depósitos: en las siguientes farmacias:
MADRID: Puerta del Sol, 5.—Preciados, 35.—Peligros, 9.—Arenal, 2.—Ñuñez de Arce, 17.—Infantas, 38.—Abadía, 4.—Hortaleza, 17.—Bilbao: Calle del Call, 32.—Bilbao: Plaza Nueva, 4.—Córdoba: Conde de Candenas, 26.—Coru. A: Castelar, 18.—Ferrol: Real, 30.—Granada: Plaza San Gil, 10.—Málaga: Torrijos, 74.—Murcia: J. Ferrer S. en C.—Oviedo: Campomanes, 2.—Pamplona: Zapatería, 25.—Sevilla: Tetuán, 24.—Santander: San Francisco, 24.—Valencia: Calle San Vicente, 7.—Valladolid: Angustias, 38.—Zaragoza: Don Alfonso, 1, 35.

Jorge Juan, 17.—Príncipe 13.—Ayala, 9.—BARCELONA: Calle del Call, 32.—Bilbao: Plaza Nueva, 4.—Córdoba: Conde de Candenas, 26.—Coru. A: Castelar, 18.—Ferrol: Real, 30.—Granada: Plaza San Gil, 10.—Málaga: Torrijos, 74.—Murcia: J. Ferrer S. en C.—Oviedo: Campomanes, 2.—Pamplona: Zapatería, 25.—Sevilla: Tetuán, 24.—Santander: San Francisco, 24.—Valencia: Calle San Vicente, 7.—Valladolid: Angustias, 38.—Zaragoza: Don Alfonso, 1, 35.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos, anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en El Caleyo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal). Diríjanse los pedidos: GRAN VÍA, 1, BILBAO.—VILLANUEVA, 11, APARTADO 340, MADRID.—EDIFICIO DEL BANCO ASTURIANO, OVIEDO

FABRICACIÓN DE ANISADOS FINOS
Especialidad "Anis Balsasada,"
Primer premio en la Exposición de Ciudad Real de 1907.—Medalla de oro en Zaragoza 1908.
AGAPITO BALMASEDA (MALAGÓN)

ARADO GIRATORIO
AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado giratorio sistema PALACÍN CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO
(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día. Para que nadie pueda llamarse á engaño se dá á prueba. También se remiten Catálogos á quien los desee. Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya, dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos á Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo.
Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalarán 200 pesetas.

MAQUINARIA MODERNA
PARA LA FABRICACIÓN DE ACEITES FINOS Y CORRIENTES
DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA
Sistema **SALVATELLA**

Deshuesadora para elaborar aceites finos.
Trituradora para moler gran cantidad de aceitunas.
Remoledora para remoler los orujos para aceites corrientes.
Bombas especiales para trasegar aceites. Tres números distintos, que rinden 50, 90 y 250 litros por minuto, movidas á brazo.
Prensas hidráulicas y de otros sistemas.
Filtros para la refinación de aceites.
Estrujadoras para las uvas.
Trituradoras para cemento, por corteza de pino y encina y para grandes y pequeñas fabricaciones.
Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

VIUDA DE M. SALVATELLA
TORTOSA
Taller de máquinas

¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad á vuestras aves seguidamente el Alimento Acelerador.



Caja de 3 ks., 7'50; 5 ks., 11'50; 10 ks., 21 pesetas
Pedir acompañando el importe á
La Revists Mercantil (Valladolid)

ENFERMEDADES DE LA Mujer, Niños y Viejos

Curación práctica por sí mismos con remedios caseros é hidroterapia.
Nuevo tratado al alcance de todos, por Sañumk.
Remite explicación gratis en carta con sello á Vda. de José López Camuñas, Estación, número 6, Manzanares (Mancha).

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA
JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA
Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y estrujadoras con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el riego de vinos y alcoholes.—Estuches postales con caja de madera, cartón ó hoja de lata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes tintos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Euboloscopos legítimos de Malligant. Anti-agria, producto especial para combatir la aolde de los vinos.
RESULTADOS POSITIVOS
Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias.
NOTA. Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi Casa.

Coochs
Se desea para Australia la representación de una casa de primer orden, con buenas referencias (firma conocida), de cocinas económicas. El interesado está actualmente en Europa. Dirigirse á W. M. 989, Rudolf Mosse, Dresden.

Vinos
turbios, etc., quedan brillantes y transparentes en dos días con el clarificante "FACKELHELL" de Augusto Jungnickel, Hamburgo, 36. Fábrica de productos clarificantes. Muestra á disposición.

REVISTA DE AGRICULTURA
DIRECTOR: Sr. F. VALLA
REGALÁRSELE GRATIS A TODOS LOS AGRICULTORES DE ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PERIÓDICO "EL AGRICULTOR"
MÁS INTERESANTE Y ÚTIL
EN EL PERIÓDICO "EL AGRICULTOR"
PARIS
Editado por Sr. Michel et C^o

DISPONIBLE

POLYSULFUROS THIOPOL de los Sres. L. Hugouneq & C^{ie}. -- LODÈVE

Premiados con Medallas de Oro en Carcassonne 1876 y 1884; París 1889; Diploma de honor en Montpellier 1885

Instrucciones generales
El THIOPOL es un compuesto de POLYSULFUROS alcalinos en forma de pasta seca, que con facilidad se disuelve en agua fría. Conviene picarlo en trozos pequeños para facilitar su disolución. El THIOPOL puede emplearse con cualquier pulverizador; no necesita agitador mecánico. El THIOPOL es el insecticida más económico y práctico y de resultados positivos contra las COCHINILLAS, la SERPETA, el COTONET, la NEGRILLA, el OIDIUM, LA COCHILIS, la EUDEMIS, las ORUGAS, HORMIGAS, ARAÑAS y otros parásitos del arbolado, de la vinya y hortalizas. Un kilo de THIOPOL con un kilo de sulfato de cobre, disuelto en 100 kilos de agua, se recomienda para combatir el OIDIUM y el MILDIU á la vez. Como tésis general se recomienda hacer los tratamientos siempre que no se hallen en la época de la floración. Conviene hacer los tratamientos en tiempo húmedo, evitando hacerlo con sol demasiado ardiente. Cuando los brotes son demasiado tiernos, conviene aplicar las pulverizaciones á mitad de sus dosis, aumentando la proporción á medida que se desarrolle la vegetación. Se recomienda enjuagar el interior de los pulverizadores con agua clara, después de usados, dejándolos escurrir para evitar que se deterioren. El THIOPOL se vende en vidones de 10, 25, 50 y 100 kilos, y en botes de muestra de 1 kilo.

Dosis para su empleo
La dosis que conviene emplear depende de la resistencia de la planta, de la intensidad de la enfermedad, de la latitud en que se hallen las plantaciones y de la época en que se hagan los tratamientos.
Para consultas y demás detalles, dirigirse al Agente general en España: **C. W. Grous, Bisco, 1 y 3.-Valencia**

	De Invierno	Primavera	Verano
PIOJO ROJO	2 por ciento	1 y 1/2 por ciento	1 por ciento
PIOJO NEGRO	1 y 1/2 por ciento	1 por ciento	1 por ciento
SERPETA	1 por ciento	1/2 á 1 por ciento	1/2 á 1 por ciento
COTONET	1 por ciento	1/2 á 1 por ciento	1/2 á 1 por ciento
NEGRILLA	1 por ciento	1/2 á 1 por ciento	1/2 á 1 por ciento
OIDIUM	1 por ciento	1 por ciento	1 por ciento
COCHILIS	1 por ciento	1 por ciento	1 por ciento
EUDEMIS	1 por ciento	1 por ciento	1 por ciento
ORUGAS	1/2 á 1 por ciento	1/2 á 1 por ciento	1/2 á 1 por ciento
HORMIGAS	1/2 á 1 por ciento	1/2 á 1 por ciento	1/2 á 1 por ciento
ARAÑAS	1/2 á 1 por ciento	1/2 á 1 por ciento	1/2 á 1 por ciento

Para preparar las soluciones
al. . . 2 . . . por ciento se disuelve 1 kilo THIOPOL en 50 litros de agua.
al. . . 1 y 1/2 por ciento se disuelve 1 kilo THIOPOL en 70 litros de agua.
al. . . 1 . . . por ciento se disuelve 1 kilo THIOPOL en 100 litros de agua.
al. . . 1/2 . . . por ciento se disuelve 1 kilo THIOPOL en 200 litros de agua.

Cosecheros y tratantes en vinos

ENOFENOL Anti-fermento

Para la conservación de los vinos; no contiene sustancias extrañas al mismo; permitido por las leyes vigentes y con análisis del Laboratorio Municipal de Valencia y del Dr. D. Vicente Peset.

Arreglos de vinos agrios, picados y amargos--Catálogos y consultas gratis

R. Cantero
Fábrica de productos enológicos--Calle Pintor Sorolla, 32-Valencia